

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 0074-2020/SBN-GG

San Isidro, 20 de noviembre de 2020

VISTOS:

Los Informes Nros. 00540, 00602 y 00612-2020/SBN-OAF-SAPE de fechas 15 de octubre, 6 y 12 de noviembre del 2020, respectivamente, del Sistema Administrativo de Personal; el Informe N° 00711-2020/SBN-OPP de fecha 09 de noviembre de 2020, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 0018-2020/SBN-GG de fecha 27 de febrero de 2020, se aprueba el Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – Ejercicio Fiscal 2020;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 174-2020-PCM, se ha prorrogado el Estado de Emergencia Nacional del domingo 01 de noviembre de 2020 hasta el lunes 30 de noviembre de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, que fuera declarado por Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, ampliado temporalmente con los Decretos Supremos Nros. 051-2020-PCM, 064-2020-PCM, 075-2020-PCM, 083-2020-PCM, 094-2020-PCM, 116-2020-PCM, 135-2020-PCM, 146-2020-PCM y 156-2020-PCM; y precisado o modificado por los Decretos Supremos Nros. 045-2020-PCM, 046-2020-PCM, 051-2020-PCM, 053-2020-PCM, 057-2020-PCM, 058-2020-PCM, 061-2020-PCM, 063-2020-PCM, 064-2020-PCM, 068-2020-PCM, 072-2020-PCM, 075-2020-PCM, 083-2020-PCM, 094-2020-PCM, 116-2020-PCM, 129-2020-PCM, 135-2020-PCM, 139-2020-PCM, 146-2020-PCM, 151-2020-PCM, 156-2020-PCM, 162-2020-PCM, 165-2020-PCM y 170-2020-PCM;

Que, por Decreto de Urgencia N° 026-2020 "Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional", modificado por el Decreto de Urgencia N° 127-2020, se ha regulado la figura del trabajo remoto que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita;

Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil, como Ente Rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, ha emitido la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000077-2020-SERVIR-PE de fecha 22 de septiembre de 2020, a través de la cual

se aprobó la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 versión 2”, en la que se ha priorizado el trabajo remoto para la mayor parte de servidores y para que la menor cantidad posible de ellos realice sus funciones de manera presencial con la finalidad de prevenir el contagio del COVID-19, disponiéndose se redefinan las estrategias de bienestar social incluyendo el enfoque remoto en las actividades de bienestar para evitar la aglomeración de personas, también se establece que si la Entidad cuenta con un Plan de Bienestar aprobado para el presente año fiscal o actividades programadas para los próximos meses, debe adecuarlas o en su defecto desarrollar planes que incluyan actividades virtuales e interactivas, las mismas que pueden ofrecer agendas culturales, de educación o deportes;

Que, el Sistema Administrativo de Personal, mediante Informe N° 00540-2020/SBN-OAF-SAPE de fecha 15 de octubre de 2020, sustentado en el Informe N° 016-2020/SBN-OAF-SAPE-MIEN de la trabajadora social de la Entidad, remite a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la propuesta de modificación del “Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – Ejercicio Fiscal 2020”, señalando que al modificarse las tareas de naturaleza presencial para incorporarlas al modo virtual, también se debe adecuar las actividades a esta nueva forma de trabajo, por tanto, el desarrollo de las actividades de bienestar social también se viene realizando de manera virtual a través de tutoriales, presentación de videos audiovisuales, plataforma zoom y flyers, a fin de continuar dando el soporte necesario para mantener un ambiente laboral saludable y amigable a favor de los servidores de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de los correos electrónicos de fechas 2, 3 y 4 de noviembre 2020, formula observaciones a la estructura y contenido de la propuesta de modificación del Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Entidad, las cuales fueron subsanadas mediante el Informe N° 00602-2020/SBN-OAF-SAPE del Sistema Administrativo de Personal, sustentado por la trabajadora social con el Informe N° 018-2020/SBN-OAF-SAPE-MIEN de fecha 06 de noviembre de 2020, razón por la cual, encontrándose conforme emite opinión favorable sobre la viabilidad técnica de la modificación del mencionado Plan, señalando que resulta pertinente emitir el acto resolutive que lo apruebe;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el Memorando N° 00420-2020/SBN-OAJ de fecha 11 de noviembre del 2020, solicitó al Sistema Administrativo de Personal que precise el supuesto por el que sustenta la modificación al Plan de Trabajo de Bienestar Social, conforme a lo previsto en el numeral 6.2.3 de la Directiva N° 001-2019-SBN/OPP, denominada "Disposiciones para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y modificación de los Planes Institucionales de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales", aprobada con la Resolución N° 084-2019/SBNGG, y delimite el extremo materia de modificación en el mencionado Plan de Trabajo;

Que, mediante el Informe N° 00612-2020/SBN-OAF-SAPE de fecha 12 de noviembre de 2020, el Sistema Administrativo de Personal atiende a lo solicitado por la Oficina de Asesoría Jurídica indicando que la modificación al Plan de Trabajo de Bienestar Social se sustenta en el literal b) del numeral 6.2.3 de la Directiva N° 001- 2019-SBN/OPP, a cuyo efecto se ha emitido el Memorandum N° 00919 -2020/SBN-OAF-SAPE de fecha 30 de septiembre del 2020, por lo cual se cumple con el requerimiento de modificación del POI que se señala en la mencionada Directiva, además, precisa que los Cuadros N°04, 05 y Anexo del referido Plan deben ser reemplazados por los Cuadros N° 04, 05 y el Anexo que se adjuntan al Informe N° 00602-2020/SBN-OAF-SAPE, en los que se encuentran contenidos los cambios propuestos por el Sistema Administrativo de Personal;

Que, por las consideraciones expuestas, resulta necesario adecuar las actividades del Plan de Trabajo de Bienestar Social a la nueva realidad ocasionada por el COVID 19, a fin de cuidar del bienestar y la salud física y mental de todos los colaboradores de la Superintendencia, motivo por el cual, estando a la propuesta formulada por el Sistema Administrativo de Personal y contando con la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, resulta pertinente emitir el acto resolutorio que apruebe el referido Plan de Trabajo;

Que, conforme a lo dispuesto en el literal c) del numeral 6.1.2 de la Directiva N° 001-2019/SBN- OPP y la facultad delegada señalada en el artículo 1 de la Resolución N° 063-2017/SBN, el Gerente General está facultado para aprobar mediante acto resolutorio los Planes de Trabajo y sus modificaciones;

Con el visado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Sistema Administrativo de Personal y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19” versión 2, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000077-2020-SERVIR-PE; la Directiva N° 001-2019/SBN-OPP, aprobada por Resolución N° 084-2019/SBN-SG y en uso de la facultad delegada prevista en el artículo 1 de la Resolución N° 063-2017/SBN, en concordancia con el inciso l) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N°016-2010-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación al Plan de Trabajo de Bienestar Social de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – Ejercicio Fiscal 2020, respecto a los cuadros 04, 05, y el Anexo del mencionado Plan, para lo cual se reemplazan dichos documentos por el Cuadro N° 04-Tareas a desarrollar en cada actividad, Cuadro N°05-Resumen del Plan de Trabajo de Bienestar Social y Anexo N° 01-Cronograma del Plan de Trabajo de Bienestar Social modificado, que se adjuntan a la presente Resolución.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al Sistema Administrativo de Personal, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (www.sbn.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Visado por:

OAJ

OPP

SAPE

Firmado por:

Gerente General

Cuadro N° 04 - Tareas a desarrollarse en cada actividad

ACTIVIDADES	TAREAS
Charlas y acciones de salud preventiva	<ul style="list-style-type: none"> a) Prueba de VIH, vacuna de hepatitis- tétanos, e influenza. (03 actividades). b) Campaña de masajes descontracturantes y limpieza facial (04 actividades). c) Salud odontológica, salud visual y alimentación sana (03 actividades). d) Campaña de hábito de higiene de manos (02 actividades). e) Campaña contra la tuberculosis, y prevención de la insuficiencia renal aguda (02 actividades). f) Maternidad saludable y lactancia materna esencial para preservar la salud del bebe (02 actividades). g) Chequeo preventivo con Essalud (02 actividades). h) Diabetes causas y prevención, e hipertensión arterial (02 actividades). i) Campaña de salud vacuna contra la influenza presencial (03 actividades). j) Charla oncológica, plataforma zoom (01 actividad).
Asistencia al trabajador, trámites y gestiones administrativas ante Essalud	<ul style="list-style-type: none"> a) Monitoreo a servidores con problemas de salud u otros relacionados con su bienestar, por los medios de comunicación disponibles (whatsaap, teléfono, correo, entre otros). Ingresos de expedientes y afiliación por plataforma virtual de Essalud. Los reportes del último trimestre se emitirán a fines de diciembre 2020, teniendo en cuenta que el número de servidores que presentan enfermedad u otras incidencias por mes no son constantes (01 informe).
Talleres y/o jornadas de integración por fechas conmemorativas	<ul style="list-style-type: none"> a) Día de la Amistad (01 actividad). b) Conmemoración del Día de la Mujer (01 actividad). c) Calidad de Servicio al Administrado a través del aprendizaje de herramientas para el buen trato al usuario (01 actividad). d) Día del Trabajo (01 actividad). e) Manejo de Emociones (01 actividad). f) Rol Fundamental del Padre en la Familia (01 actividad). g) Día del Servidor Público (01 actividad). h) Fortalecimiento de la Comunicación Interna (01 actividad). i) Aniversario Patrio (01 actividad). j) Enfoque generacional, prevención de violencia contra mujeres, y orientación sobre la ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual, video audiovisual (03 actividades). k) Flyer u otro por navidad (02 actividades). l) Misa modo virtual (01 actividad).
Eventos de motivación y fortalecimiento institucional	<ul style="list-style-type: none"> a) Deportes interoficinas (02 actividades). b) Cine y teatro (02 actividades). c) Gimnasia laboral, técnicas de relajación y otros relacionados (08 actividades) d) Gimnasia laboral video audiovisual (24 actividades). e) Promoción y protección de la salud mental (02 actividades). f) Charla sobre síndrome de burneo, conducta asertiva, y como mejora mi autoestima (03 actividad) g) Prevención del estrés laboral. (01 actividad). h) A quien identificamos como persona con discapacidad (01 actividad), y consejos para el cuidado de personas con discapacidad modo videos audiovisuales (01 actividad). i) Thai Chi modo plataforma zoom (01 actividad). j) Charla Síndrome de la cabaña modo plataforma zoom (01 actividad). k) Zumba modo plataforma zoom (01 actividad).

Cuadro N° 05 - RESUMEN DEL PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR SOCIAL 2020

ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD	TAREAS	CANTIDAD	INDICADOR		U.O.
12.1.3	Charlas y acciones de salud preventiva	a) Prueba de VIH, vacuna de hepatitis y tétanos, influenza.	03	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		b) Campaña de masajes descontracturantes y limpieza facial	04	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		c) Salud odontológica, salud visual y alimentación saludable	03	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		d) Campaña de hábito higiene de manos	02	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		e) Campaña contra la tuberculosis, y prevención de la insuficiencia renal aguda	02	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		f) Maternidad saludable, lactancia materna esencial para preservar la salud del bebe	02	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		g) Chequeo preventivo con Essalud	02	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		h) Diabetes causas y prevención, e hipertensión arterial	02	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		i) Campaña de salud vacuna contra la influenza, presencial	03	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		j) Charla oncológica plataforma zoom	01	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
	Asistencia al trabajador, trámites y gestiones ante Essalud	a) Monitoreo a servidores con problemas de salud u otros relacionados con su bienestar, por los medios de comunicación disponibles (whatsaap, teléfono, correo, entre otros). Ingresos de expedientes y afiliación por plataforma virtual de Essalud.	01	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
	Talleres y/o jornadas de integración por fechas conmemorativas	a) Día de la amistad	01	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		b) Conmemoración Día de la mujer	01	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		c) Calidad de servicio al administrado a través del aprendizaje de herramientas para el buen trato al usuario	01	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		d) Día del trabajo	01	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		e) Manejo de emociones	01	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		f) Rol fundamental del padre en la familia	01	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		g) Día del servidor público	01	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		h) Fortalecimiento de la comunicación interna	01	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		i) Aniversario Patrio	01	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		j) Enfoque generacional, prevención de violencia contra mujeres, y orientación sobre la ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual, video audiovisual	03	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		k) Flyers u otros por navidad	02	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		l) Misa modo virtual	01	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		Eventos de motivación y fortalecimiento institucional	a) Deportes inter oficinas	02	Número de actividades ejecutadas	100%
	b) Cine y teatro		02	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
	c) Gimnasia laboral, técnicas de relajación y otros relacionados		08	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
	d) Gimnasia laboral video audiovisual		24	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE

		e) Promoción y protección de la salud mental.	02	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		f) <u>Charlas:</u> - Síndrome de Burneo - Conducta asertiva. - Como mejorar mi autoestima	03	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		g) Prevención del estrés laboral	01	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		h) A quien identificamos como persona con discapacidad, y consejos para el cuidado de personas con discapacidad, modo videos audiovisuales	02	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		i) Tai Chi, plataforma zoom	01	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		j) Zumba , plataforma zoom	01	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE
		k) Charla Síndrome de la cabaña, plataforma zoom	01	Número de actividades ejecutadas	100%	SAPE

**ANEXO 01
CRONOGRAMA MODIFICADO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2020**

Objetivo Estrategico Institucional
Acción Estrategica Institucional
Actividad Operativa

: OEI 04 Mejorar la gestión institucional
: AEI 04.04 Capacidades fortalecidas del personal de la SBN
: AO 12.1.3 Gestión de Relaciones Humanas y Sociales

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL META A EJECUTAR	MESES												PRESUPUESTO (Cifra en Soles)
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
A) FORTALECIMIENTO DE LA SALUD LABORAL Y CALIDAD DE VIDA															
A.1 Charlas y acciones de salud preventiva															
a) Prueba de VIH, Vacunas de hepatitis y tétano e influenza (03) (*)	Actividad	100%	1	1				1							0.00
b) Campaña de masajes descontracturantes y limpieza facial (04) (*)	Actividad	100%		1	1					1	1				0.00
c) Salud odontologica, salud visual y alimentacion saludable (03) (*)	Actividad	100%		1	1	1									0.00
d) Campaña de hábito higiene de manos (02) (*)	Actividad	100%				1	1								0.00
e) Campaña contra la tuberculosis, y prevencion de la insuficiencia renal aguda (02) (*)	Actividad	100%			1						1				0.00
f) Maternidad saludable y Lactancia materna esencial para preservar la salud del bebe (02) (*)	Actividad	100%			1	1									0.00
g) Chequeo preventivo con Essalud (02) (*)	Actividad	100%				1	1								0.00
h) Diabetes causas y prevención, e hipertensión arterial (02) (*)	Actividad	100%		1				1							0.00
i) Charla campaña de salud vacuna contra la influenza (03)	Actividad	100%										3			0.00
j) Charla oncológica plataforma zoom (01)	Actividad	100%										1			0.00
A.2 Asistencia al trabajador, trámites y gestiones administrativas ante ESSALUD															
a) Monitoreo a servidores con problemas de salud u otros relacionados con su bienestar, por los medios de comunicación disponibles (whatsaap, teléfono, correo, entre otros). Ingresos de expedientes y afiliación por plataforma virtual de Essalud (01)	Informe	100%												1	0.00
B) CLIMA LABORAL SALUDABLE Y ASERTIVO															
B.1 Talleres y/o jornadas de integracion por fechas conmemorativas															
a) Dia de la amistad (01)	Actividad	100%		1											0.00
b) Conmemoración Dia de la Mujer. (01) (*)	Actividad	100%			1										0.00
c) Calidad de servicio al administrado herramientas para el buen trato al usuario (01)	Actividad	100%					1								10,000.00
d) Día del Trabajo (01)	Actividad	100%					1								10,000.00
e) Manejo de emociones (01)	Actividad	100%						1							10,000.00
f) Rol fundamental del padre en la familia (01)	Actividad	100%							1						12,600.00
g) Día del servidor público (01)	Actividad	100%							1						0.00
h) Fortalecimiento de la comunicación interna (01)	Actividad	100%							1						16,000.00
i) Aniversario patrio (01)	Actividad	100%								1					0.00

**ANEXO 01
CRONOGRAMA MODIFICADO DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2020**

Objetivo Estrategico Institucional
Acción Estrategica Institucional
Actividad Operativa

: OEI 04 Mejorar la gestión institucional
: AEI 04.04 Capacidades fortalecidas del personal de la SBN
: AO 12.1.3 Gestión de Relaciones Humanas y Sociales

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL META A EJECUTAR	MESES												PRESUPUESTO (Cifra en Soles)	
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
j) Enfoque generacional, prevención de violencia contra mujeres, y orientacion sobre ley de prevención y sancion del hostigamiento sexual, video audiovisual (03)	Actividad	100%									1	1		1		0.00
k) Flyers u otros por navidad (02)	Actividad	100%													2	0.00
l) Misa de modo virtual (01)	Actividad	100%													1	0.00
C) INTEGRACIÓN Y PERTENENCIA																
C.1 Eventos de motivación y fortalecimiento institucional																
a) Deporte interoficinas (02)	Actividad	100%			1	1										20,000.00
b) Cine y teatro (02) (*)	Actividad	100%		1	1											0.00
c) Gimnasia laboral y consejos del doctor IPD (08)	Actividad	100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1					0.00
d) Gimnasia laboral video audiovisual (24)	Actividad	100%										8	8	8		0.00
e) Promocion y proteccion de la salud mental (02) (*)	Actividad	100%						1		1						0.00
f) Charlas: Síndrome de burneo, conducta asertiva, y como mejorar mi autoestima (03) (*)	Actividad	100%								1	1	1				0.00
g) Prevención del estrés laboral (01) (*)	Actividad	100%										1				0.00
h) A quien identificamos como persona con discapacidad (01), y consejos para el cuidado de personas con discapacidad (01), modo videos audiovisuales	Actividad	100%											1	1		0.00
i) Tai Chi modo plataforma zoom (01)	Actividad	100%											1			0.00
j) Charla Síndrome de la cabaña modo plataforma zoom (01)	Actividad	100%											1			0.00
k) Zumba modo plataforma zoom (01)	Actividad	100%											1			0.00
TOTAL																78,600.00

Nota: No se encuentran incluido en el presente cronograma, la actividad de integración y fortalecimiento de la cultura institucional navidad niño (S/ 10,000.00) y navidad servidores (S/ 31,000.00), así como la dotación de uniformes para el mejoramiento de la imagen institucional al personal (S/ 237,074.00).